

## LA GESTIÓN ÉTICA COMO CAMBIO CULTURAL

¿Qué son los valores? Son formas de ser y de actuar de las personas que son altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana.

La incorporación de prácticas éticas a la gestión Institucional significa trabajar para cambiar actitudes, significados e imaginarios sobre lo público y sobre el ejercicio de la función pública, así como para disponer y motivar a todos los empleados de la Institución, hacia el mantenimiento de todas las actuaciones dentro del marco de la ley y de la ética.

Para generar cambios positivos, se debe buscar la generación de nuevas actitudes y hábitos empezando por el conocimiento de los valores institucionales, proyección e internalización de los valores éticos con el fin de mejorar el ambiente laboral y contribuir a la edificación de una cultura ética institucional.

¿En tu área realmente se viven los valores Institucionales?

### PROYECTO: INTERNALIZACIÓN DE VALORES

**Objetivo:** El presente proyecto tiene como objetivo conocer, difundir, socializar e internalizar participativamente los valores éticos institucionales del INJUPEMP.

Recursos: Valores Institucionales, Ayuda Audiovisual, Área del Mural de Ética.

### DESARROLLO DEL PROYECTO:

Identificación y asignación de valores por Área:

División de Beneficios (incluidos los Deptos. y secciones)  
División de Prestamos  
División Administrativa

Valor de **JUSTICIA**  
Valor de **EQUIDAD**  
Valor de **HONESTIDAD**

División de Servicios Legales  
División de Finanzas  
Unidades UTI, UTDI, Operaciones y Riesgo y cumplimiento  
Relaciones Públicas

Valor de **LA ÉTICA**  
Valor de **LA RESPONSABILIDAD**  
Valor de **TRANSPARENCIA**  
Valor de **LEALTAD**

### PERIODO PARA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL VALOR ASIGNADO POR ÁREA

División de Beneficios  
División de Prestamos

2da Quincena de Junio  
1era Quincena de Julio



División Administrativa  
División de Servicios Legales  
División de Finanzas  
Unidades  
Relaciones Públicas

2da Quincena de Julio  
1era Quincena de Agosto  
2da Quincena de Agosto  
1era Quincena de Septiembre  
2da Quincena de Septiembre

**El Mural deberá estar expuesto el primer día del Periodo asignado.**

#### **METODOLOGÍA:**

Cada **grupo de interés** hará uso de la creatividad y participación de los empleados para desarrollar e ilustrar el valor Institucional asignado, para lo cual podrá hacer uso de material visual que consideren conveniente, desarrollando un mural que represente el valor asignado, durante el periodo que corresponda a cada área, ilustrando desde la perspectiva de servidores públicos el conocimiento y puesta en práctica del valor Institucional asignado.

Así mismo se deberá nombrar un coordinador por grupo de interés, notificando al CPE, Nombres y Apellidos de los responsables directos del proyecto ser llevado a cabo en cada División.

**EXPOSICIÓN:** Presentación de Trabajos (expositivo, escrito, relatado, sobre el valor asignado), debiendo girar la invitación al Comité de Probidad y Ética, para presenciar la exposición del mismo dentro del periodo asignado por área.

**ASPECTOS A EVALUAR:** se evaluará la creatividad, invención, contenido y el trabajo en equipo

#### **RECONOCIMIENTO:**

Se reconocerá la Participación de todas las áreas, no obstante a criterio del Comité de Probidad se premiará con Primer, Segundo y Tercer lugar a las áreas que presenten el mejor trabajo participativo., solicitando para tal efecto el apoyo a la Directora Interina, en el sentido de autorizar la compra de material para elaboración de Diplomas de Participación y medallas de 1er, 2do y 3er lugar.

#### **CUMPLIMIENTO.**

Con el fin de llevar a cabo la Internalización de valores, cada dependencia señalada en el presente proyecto deberá llevar a cabo lo encomendado en los términos previstos, solicitando a la Dirección Ejecutiva Interina la autorización e instrucción pertinente a los Jefes de cada área para su estricto cumplimiento.



## LOGROS

Al final del Proyecto los empleados habrán reforzado el conocimiento de los valores institucionales, logrando con ello al mismo tiempo poner en práctica los siguientes conceptos éticos:

**COLABORACIÓN.** Acción y efecto de trabajar en común con otra persona u otras personas. Contribuir para el logro de un fin. Ayudar a otra u otras personas en su trabajo o en el logro de sus fines.

**COMPROMISO.** Obligación contraída, palabra dada, fe empeñada. Palabra que se da uno mismo para hacer algo. Disposición para asumir como propios los objetivos estratégicos de la organización a la cual se pertenece.

**INTEGRIDAD.** Cualidad de íntegro. Comportamiento probo, recto, intachable.

**LEALTAD.** Cumplimiento de lo que dicen las leyes de la fidelidad y las del honor. Fidelidad en el trato o en el desempeño de un cargo.

**PARTICIPACIÓN.** Tomar parte. Compartir. Abrir espacios para que otros hagan parte de una actividad, o movilizarse para tomar parte en ella.

**PROBIDAD.** Integridad en el obrar.

**RESPECTO.** Miramiento, consideración, deferencia del otro. Reconocimiento de la legitimidad del otro para ser distinto a uno.

**RESPONSABILIDAD.** Obligación de responder por los propios actos. Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones.

**SERVICIO.** Acción y efecto de servir. Función o prestación desempeñadas por quienes están empleados para satisfacer necesidades del público.

**SOLIDARIDAD.** Adhesión y apoyo a las causas o empresas de otros.

**TRANSPARENCIA.** Calidad del comportamiento evidente, sin duda ni ambigüedad.

Formuló: **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA 2016-2018**

Visto Bueno.

---

**Msc. Martha Doblado**  
**Directora Ejecutiva Interina**